



Requisitos para Licencia de Funcionamiento: Cesionarios con un área más 500 m² - con ITSE de Detalle o Multidisciplinaria

A	Requisitos Generales
1	Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada, que incluya: <ul style="list-style-type: none">• Número de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.• Número de DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de persona jurídica u otros entes colectivos, o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.
2	Copia de la vigencia de poder de representación legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada.
3	Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda
4	Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite
5	Requisitos Específicos
	De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos;
	5.1. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.
	5.2. Copia simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo N° 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace.